

- Organizar las elecciones de los demás miembros del gobierno escolar como lo son El Consejo directivo y El Consejo de Padres.

## **Introducción**

El proyecto "Construyendo democracia" se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos curriculares del área de Ciencias Sociales, dada su importancia en la construcción del gobierno escolar que se debe realizar anualmente en todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, del país, respondiendo a la Ley 115 de 1994.

Este proyecto promueve la sana convivencia y las competencias ciudadanas que debe tener todo miembro de la comunidad educativa, para potenciar su inclusión en la vida social y política del país. Con este fin, desde el ámbito escolar se va promoviendo el liderazgo positivo en los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, mediante la elección de su propio gobierno.

## **Justificación**

Es normal que entre grupos de personas se encuentren diferencias marcadas, pero estas mismas diferencias se encargan de propiciar mecanismos a través de los cuales los miembros de las comunidades cuentan con la posibilidad de participar activamente de un proceso democrático que, de cierta manera, contribuya a la construcción de ambientes armónicos de convivencia.

En una estructura como la educativa, que se organiza de una forma muy similar a la del estado; se pueden vivenciar mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales los niños, niñas y jóvenes, entiendan y se den cuenta que sus opiniones son valideras, que tienen la posibilidad de elegir a sus representantes y que de igual manera están en todo el derecho de supervisar, revisar y evaluar el desempeño de toda la estructura que los rodea para que sus derechos sean cubiertos de manera satisfactoria sin olvidar sus deberes. Al mismo tiempo, se requiere que estos niños, niñas y jóvenes, entiendan la necesidad apremiante de desarrollar liderazgo positivo al interior de la comunidad que los rodea como un mecanismo para solucionar la problemática de su entorno, su municipio, su departamento y por qué no, de su país.

No podemos olvidar que los seres humanos somos seres sociales, por lo tanto, la expresión y la actitud frente a los demás y a la vida es el reflejo de mentalidades colectivas, porque indudablemente nos formamos en la interacción con el otro.

## **Marco teórico y legal**

El proyecto de elección del Gobierno escolar se enmarca dentro de la legislación colombiana en la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación.

La Constitución Política de Colombia establece como principio fundamental la convivencia democrática en un Estado social de derecho y consagra, de manera particular como fin esencial del Estado, la formación del ciudadano en el respeto a la vida, en la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana. El Artículo 41 ordena como obligatorios el estudio de la Constitución y de la Instrucción Cívica en todas las instituciones que presten el servicio de educación formal y el fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

La Ley 115 de 1994 que expidió la Ley General de Educación, desarrolla estos principios al instituir la obligatoriedad del estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la Instrucción Cívica y la educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, el Cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos, establece como áreas obligatorias y fundamentales, el estudio de la Constitución Política y la Democracia para el logro de los objetivos en los distintos niveles de la educación formal y crea mecanismos de participación democrática.

Una de las finalidades del servicio público educativo es la formación en los valores y prácticas democráticas, con el fin de ejercitar al colombiano desde temprana edad, en la participación en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural del país, por lo tanto el Proyecto de Educación para la Democracia debe hacer parte del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y es necesario contribuir desde la institución escolar, a través

de los medios más adecuados, en la formación de una cultura política y democrática para superar las crisis que afectan la convivencia social.

### **Metodología**

Utilizar las clases de ciencias sociales, ciencias políticas, Ética y valores, además de los espacios que se generen desde la orientación de grupo, reuniones con padres de familia y asambleas de docentes, para la creación de jornadas de reflexión que lleven a la comunidad educativa a la elaboración de nuevas ideas y la interiorización del papel importante que juegan ellos en las decisiones que se toman al interior de la institución, que afectan positiva o todos sus miembros. En ese trabajo se pueden realizar construcciones teóricas, orales, elaboración de carteleros o afiches que evidencien el grado de entendimiento y como cada miembro asume su rol en la ejecución del proyecto. Posteriormente se procede a la elección de los miembros de los órganos del gobierno escolar.

### **Evaluación**

Con la evaluación se buscará la participación de todos los integrantes del proyecto y quienes intervienen en las diferentes actividades que se desarrollen durante el mismo, para que la evaluación sea clara, se entiende que todos los estamentos de la institución educativa conocen el proyecto y participan en él (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia). La evaluación debe ser constante, siempre que se desarrolle cada actividad es necesario evaluarla para determinar con exactitud cómo se debe afrontar la próxima; esto puede crear cierta solidez que lleve a sus miembros a la generación de un mayor interés por lo que se hace.

### **Recursos**

Directivos Docentes, profesores, estudiantes, padres de familia, Expositores de las secretarías municipales que se puedan utilizar como elementos claves del proyecto, carteleros, afiches, material teórico para el trabajo en clase (fotocopias, manual de convivencia), computadores, tablero, marcadores, videos, televisores, exposiciones, conversatorios, trabajo individual, trabajo grupal, actos cívicos.

## **6. PROYECTO TIEMPO LIBRE**

### **Objetivo general**

Generar espacios que consoliden La formación de los estudiantes.

### **Objetivos específicos**

- Dar importancia a los talentos que poseen los estudiantes.
- Optimizar el uso del tiempo libre.
- Contribuir a la calidad de vida de estudiantes y docentes.

### **Introducción**

La institución educativa dentro de sus procesos de formación, requiere la generación de espacios de tiempo que posibiliten a los miembros de la comunidad educativa la participación en situaciones que les permitan la realización de actividades diferentes a las propuestas en la cotidianidad; incentivar la participación en actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales; buscando la formación integral del ser humano, permitiendo el goce, disfrute, y la formación de una conciencia responsable frente a la generación de hábitos y estilos de vida saludable; que fortalezcan las competencias ciudadanas, la sana convivencia, el reconocimiento de la importancia de las normas, el desarrollo del pensamiento y la formación en valores.

### **Marco Teórico**

"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" OMS, 1946.

"Es un estado físico y mental razonablemente libre de incomodidad y dolor, que permite a la persona en cuestión funcionar efectivamente por el más largo tiempo posible en el ambiente donde por elección está ubicado". René Dubos (1959)

"La salud trata de la vida en el silencio de los órganos". Ladiche, 1937\*

### **Marco legal**

Ley 181 de 1995: "Ley del Deporte"

Derecho Social: (Artículo 4). El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación, la salud y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público y social.

Ley 115 de 1994 "Ley General de Educación"

Educación física: (Artículo 10) "Entiéndase por educación física la disciplina científica cuyo objetivo de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la ley 115 de 1994".

### **Metodología**

Transversalizar con otros proyectos garantizando una dosificación de actividades y no una sobrecarga.

Actuar durante todo el año con actividades que puedan desarrollarse en orientaciones de grupo o actos comunitarios, organización de cine foros, diseño de actividades lúdicas y de esparcimiento que involucren las diferentes áreas del conocimiento, programación de actividades que soporten y apoyen los trabajos propuestos en otros proyectos.

Utilización de pasatiempos, utilización de actividades culturales deportivas recreativas, implementación de pausas activas, realización de rumbas aeróbicas, juegos tradicionales estacionarios.

Asociación de otro tipo de actividades para el fortalecimiento del proyecto como torneos intercalasas, prensa escuela, porrismo, entre otros.

### **Evaluación**

Se realizará cada vez que se lleve a cabo la actividad propuesta; para ello se utilizara el formato de evaluación de proyectos de la institución educativa; al mismo tiempo que se consignaran las estrategias y recomendaciones para fortalecer el proyecto.

### **Recursos**

**Físicos:** espacios con los que cuenta la institución.

**Humanos:** estudiantes, docentes, directivos, otros actores.

**Materiales:** los que se requieran para cada actividad, previa solicitud de los mismos de acuerdo a la necesidad.

## **7. PROYECTO: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

### **Objetivo general**

Fomentar en los estudiantes una apropiación de la problemática ambiental de la institución, que brinde elementos suficientes para participar activamente en el planteamiento y ejecución de soluciones a dichas dificultades.

### **Objetivos específicos**

- Reconocer en el entorno más próximo los elementos que están generando los cambios y deterioros ambientales y plantear estrategias de mejoramiento de dichas situaciones.

- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos de seguridad y prevención en la institución.
- Fomentar en los alumnos una conciencia a favor del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por estas cuestiones.

### **Introducción**

La educación ambiental debe ser entendida como un proceso sistémico que, partiendo del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad biofísica, social, política, económica y cultural, le permita al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, para que, con la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente. En este sentido, el concepto de educación ambiental se encuentra intrínsecamente ligado a los valores, comportamientos y aptitudes que sensibilizan al individuo con su medio ambiente y con la problemática que lo afecta, dándole así la posibilidad de modificarla cuando sea pertinente.

En este orden de ideas, la educación ambiental debe planificarse y desarrollarse como un proceso de aprendizaje continuo que puede darse en contextos diferentes: comunidad educativa, comunidad en general, sector empresarial, gestión ambiental por parte de las administraciones, integración de la educación en los planes y proyectos de desarrollo, etc., por lo que cualquier actuación en educación ambiental debe abordarse considerando los diferentes puntos de vista y sopesando los distintos factores que influyen en los conflictos, sin olvidar los aspectos sociales, culturales y económicos, así como los valores y sentimientos de la población, partiendo de un enfoque intercultural, interdisciplinar e interdepartamental. En síntesis, la educación ambiental debe lograr que el hombre tome conciencia del medio ambiente y se interese por él, de manera que adquiera los conocimientos, las actitudes, aptitudes, la motivación y la voluntad necesarios para mejorar las condiciones y problemas ambientales desde lo individual y lo colectivo.

### **Marco teórico y legal**

"La educación ambiental es la herramienta más efectiva con la cual es posible dotar de conciencia ambiental a la población. Sólo es posible ser consciente del valor de las cosas cuando se conocen de primera mano y, por tanto, para poder proteger y conservar la naturaleza es necesario conocer su valor. Es posible llegar a toda la población adaptando los programas a adultos, niños, ancianos, trabajadores, empresarios, etc... Y diseñando campañas adecuadas para los objetivos que se pretendan conseguir" Costas Ruiz.

En desarrollo de los parámetros sobre educación ambiental esbozados en la Constitución de 1991, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto 1743 de 1994 se estipula que la educación ambiental sea área obligatoria en los planteles públicos y privados de la educación formal en los niveles preescolar, básica y media, institucionalizando proyectos ambientales escolares, trazando sus principios rectores asignando su responsabilidad a la comunidad educativa. Se establece también en este decreto la asesoría y apoyo institucional, la formación de docentes, el servicio social obligatorio y el servicio militar obligatorio en educación ambiental.

Ante las expectativas inducidas por la carta política de 1991, que erigió al estado como un estado social con vocación ambiental y la garantía de participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectarlo como unos derechos primordiales (Art. 79), relacionado íntimamente con el derecho fundamental a la vida, surge la necesidad de desarrollar un programa en materia de Educación Ambiental, que prepare a las comunidades para que se apropien de su papel como participantes activos en la búsqueda del bien colectivo e individual a partir del conocimientos de los organismos de organización y participación comunitaria, planeación y gestión ambiental, identificación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, tratando específicamente a los que están orientados a mejorar, mitigar, recuperar y conservar el medio ambiente urbano, todo esto en el marco de la recuperación de la identidad cultural para fortalecer e impulsar con elementos prácticos la convivencia y por consiguiente la capacidad de asumir con responsabilidad y convicción el mejoramiento de la calidad de vida de todos los elementos de la comunidad académica. Dentro de esta perspectiva, se hace necesario implantar metodologías acordes con una pedagogía para la formación de una cultura ambiental en todas las comunidades educativas que apunten a la solución de problemáticas ambientales específicas. En este orden de ideas, el Proyecto de Educación Ambiental se desarrollará en relación al proyecto educativo institucional, jugando un papel relevante encaminado a fortalecer transversalmente, todos los planes curriculares y Proyectos que ejecute la institución.

Caracterización de la población: la población estudiantil en su diversidad, se caracteriza por un entorno social en el que las realidades socioeconómicas son generalmente variables en el tiempo y en el que se encuentran una serie de patrones comunes de comportamiento que permiten dilucidar unas condiciones de vida en su mayoría muy poco estables, con núcleos familiares de un nivel socioeconómico bajo, pero que ofrece a la institución, a pesar de una sociedad progresivamente compleja, estudiantes con necesidades y expectativas propias sobre una cultura científica, ambiental y tecnológica, para aproximarse y comprender la complejidad y globalidad de la realidad contemporánea, para adquirir habilidades que le permitan desenvolverse en la vida cotidiana y para relacionarse con su Medio Ambiente.

Por otro lado ha sido posible evidenciar que al interior de nuestra institución se presentan dificultades ambientales típicas que tienen que ver principalmente con el manejo inadecuado de los residuos sólidos, como consecuencia de la indiferencia y la falta de cultura ambiental de la comunidad educativa, evidenciada en comportamientos y actitudes de los estudiantes como el arrojar los desechos en lugares no asignados para ello, la falta de cuidado por la limpieza, higiene y estética del entorno y hasta de sí mismos. Por otra parte, no existe dentro de la institución un tratamiento claro y concreto para el manejo de los residuos, impidiendo que la comunidad estudiantil se apropie de sus espacios para influir positivamente en ellos.

La situación ambiental actual de la comunidad educativa expone algunas problemáticas puntuales como el mal manejo de los residuos sólidos, descuido generalizado del paisaje, la contaminación por ruido, la contaminación por malos olores y carencia de cultura ambiental frente al entorno inmediato. Todas las situaciones anteriores se enmarcan en el comportamiento ciudadano que obedece a una sola problemática: falta de educación ambiental, la cual se puede dilucidar cuando a los estudiantes se les pregunta sobre aspectos relacionados con el tema como el reciclaje, el desarrollo sostenible del ambiente o el manejo de residuos y sus efectos sobre la salud. Por esta razón, por tratarse de un tema tan importante, se hace necesario el diseño de una estrategia de educación ambiental, acorde a la particularidad ambiental de nuestra comunidad, que tenga como eje la participación y el trabajo institucional, que optimice esfuerzos, en aras de mantener espacios agradables y pertinentes para todas las actividades y personas de nuestra institución.

### **Metodología**

Las estrategias pedagógicas implementadas en el PRAE apuntan al desarrollo de competencias y a la construcción de conocimientos de una forma significativa, mediante la utilización de estrategias grupales con actividades como la PRENSA-CIENCIA, el reciclaje de papel en el aula, la creación de folletos, campañas, carteleras, promoción a través de la emisora, pendones para decorar el colegio, obras de teatro en los salones, cine-foros, concursos de dibujo día del agua y la tierra, socialización del proyecto ambiental institucional y protocolos de prevención de riesgos, salidas pedagógicas, elaboración de HERBARIOS, desfile Ecológico por el día del medio ambiente (5 de Junio) elaboración de micro proyectos por niveles, elaboración de papel reciclado, manualidades con empaques de mecatos, materas con botellas PET, feria de la ciencia Expo Gaitán 2016 con aulas temáticas.

### **Evaluación**

Las diferentes actividades implementadas en el proyecto serán evaluadas de manera formativa, generando logros actitudinales y procedimentales que acompañen la formación cognitiva de los estudiantes en cada período para el área de ciencias naturales para verificar el impacto de las estrategias en los estudiantes.

### **Recursos**

**Humanos:** Padres de familia, docentes, directivos, estudiantes y personal de servicios generales.

**Físicos:** Aulas de clase, espacios comunes, televisores, computadores, cables HDMI, cartulinas, pinturas, fotocopias, películas, buses, internet, DVD, CD, marcadores.

## **8. PROYECTO ESCUELA DE PADRES**

### **ESPACIOS DE FORMACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS CIUDADANAS**

#### **Objetivo general**

integrar a las familias a las actividades de la Institución Educativa, para que participen activamente en el saber y el saber hacer de su misión como acompañantes del proceso vital de los estudiantes, a través de un plan de acción pedagógico, que le permitirá construir aprendizajes significativos proyectados a su entorno familiar.

### **Objetivos específicos**

- Realizar encuentros pedagógicos con las familias en torno a temáticas que aporten a su función formadora.
- Realizar 2 encuentros culturales con participación de las familias de la Comunidad Educativa.
- Construir un proyecto de formación para las familias que ofrezca diferentes temáticas de conocimiento.

### **Introducción**

La implementación del proyecto pretende fundamentalmente apoyar la formación de las familias y su participación en la Institución Educativa, para aportar a su misión de acompañar el crecimiento integral de los estudiantes, teniendo en cuenta que existen variables que afectan la participación y la permanencia de las familias en estos procesos, por diferentes situaciones.

### **Estrategias**

- Trabajar el desarrollo de competencias ciudadanas para construir ambientes democráticos, lograr escenarios pacíficos en la escuela y permitir desde la diversidad la participación.
- Fortalecer en las familias la importancia del acompañamiento a los procesos educativos de los estudiantes.
- Promover espacios de participación democrática, culturales y formativos para las familias.

### **Justificación**

El proyecto de "Escuela para mejores padres" pretende involucrar a las familias en el proceso formativo, que se concienticen de la importancia de recibir orientación para tener unas herramientas claras respecto a la educación que se quiere brindar, a partir del trabajo en competencias ciudadanas.

La construcción del proyecto, se convierte en una urgente exigencia de crear nuevas condiciones que permitan el desarrollo de habilidades y valores encaminados al mejoramiento del ambiente familiar, escolar, y barrial como alternativa en la resolución de conflictos.

### **Marco teórico**

La familia constituye el ambiente educativo principal de los niños (López & Alvarado, 2006). Involucrar a los padres en el proceso educativo de sus hijos aumenta la probabilidad de éxito que estos tendrán en la escuela (Perdomo, 2005).

La escuela que tenga como meta trabajar en conjunto con las familias deberá tomar en consideración que el concepto de familia ha ido cambiando con el tiempo. Conocer y aceptar esta realidad será una parte fundamental en las relaciones recíprocas entre la escuela y la familia. La familia es clave para el éxito escolar (Rockwell, Andre & Hawley, 1996), pero la que conocemos como tradicional -papá, mamá e hijos- ha sufrido cambios considerables. Actualmente sólo un 20 por ciento de las familias en nuestra sociedad se ajusta a dicho modelo: (Benokratis, 2005). A raíz de esto, se crean dinámicas familiares más complejas en las que, por ejemplo, ambos padres trabajan y la educación o cuidado de los hijos se delega a extraños o a algún integrante de la familia.

Es necesario entender las diferentes composiciones familiares que ocurren en la sociedad actual para poder trabajar con cada una según sus particularidades y necesidades.

### **Marco legal**

- Los proyectos Pedagógicos obligatorios institucionales están decretados mediante Art. ley. 115/94 art. ley. 75.01
- La familia art. 3º Del dec.1660 /94.

### **Metodología**

Los encuentros y actividades se realizarán mensualmente con la participación de las docentes encargadas del proyecto y otros participantes según la temática. Cada mes participarán padres de los diferentes grados escolares. Se tendrá en cuenta:

- Reflexión.
- Exposición del tema.
- Dinámica. –Trabajo en equipo.
- Socialización.
- Evaluación.
- Para cada charla se utilizará material audiovisual (videos, canciones, reflexiones)
- Material didáctico (carteles, tarjetas, fotocopias y papel.)

#### **Evaluación**

Después de cada sesión se hará una evaluación de la charla dictada a los padres de familia que asisten a la reunión solicitándoles aciertos y desaciertos de la temática presentada.

#### **Recursos**

- Proyector de películas.
- Portátil.
- Pizama.
- Material Impreso.
- Material didáctico.

### **9. PRENSA ESCUELA**

#### **LEER CREANDO – CREAR LEYENDO**

##### **Objetivos**

##### **General**

Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de la IE Jorge Eliécer Gaitán mediante la articulación de los textos, y otros materiales que proporciona y sugiere la prensa a las dinámicas de formación promovidas en proyectos y desde el aula de clase.

##### **Específicos**

- Promover estrategias de mejoramiento de clase interactuando con la prensa.
- Promover las competencias lecto-escriturales en los estudiantes a través de la vinculación del periódico al trabajo de clase.
- Favorecer el estudio y aplicación de las competencias ciudadanas desde las propuestas textuales que nos propone la prensa.
- Adquirir material de consulta o complementario, desde suplementos, artículos y trabajos realizados en el aula, que permitan dinamizar los espacios de clase.

Responsable de la experiencia: La experiencia de Prensa Escuela está bajo la orientación de un coordinador general, quien es el responsable directo de la recepción, clasificación del material y de la promoción de los diferentes encuentros

de formación; así como del fomento del uso de la prensa como herramienta pedagógica. En nuestro caso son los docentes Henry Alejandro Giraldo Quintero y Rubén Darío Estupiñán Pérez.

Trayectoria de la experiencia: la Organización de Estados Iberoamericanos; Andaríos y el Ministerio de Educación Nacional orientaron un trabajo de fundamentación y promoción del trabajo en el aula de clase basado en la lectura y análisis de la prensa, a ese trabajo lo llamaron Prensa-Escuela. Se buscaba realizar, con alumnos y educadores de español, la aventura de descubrir cómo era esa nueva propuesta de leer el periódico, aprender con él y de él generando estrategias para diversificar las prácticas de aula.

El programa Prensa Escuela llega al colegio, siente éste sede de la IE Luis López de Mesa por medio del periódico El Colombiano. En el tiempo durante el cual se ha articulado la experiencia a los planes de estudio se han generado productivas transformaciones académicas y mucha proyección en el ambiente ético-político, entendiendo esto último como formación del carácter y del juicio, tanto de docentes como de estudiantes. De ello dan muestra, entre otros, la participación en el Taller de apoyo a medios escolares coordinado por el periódico El Colombiano, la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad San Buenaventura. La participación efectiva en el Seminario de Periodismo Juvenil. Las iniciativas en torno a la creación de un medio de comunicación escolar. Como oportunidad para difundir y promocionar estrategias de lectura se creó, aprovechando la plataforma de Facebook, un grupo y una página. En ellos se socializan las ideas, las actividades y se publican artículos, con el fin de ser leídos en clase y de estimular la creación literaria.

Población beneficiada por la experiencia: nuestra institución educativa ubicada en el barrio Jorge Eliécer Gaitán busca la transformación del imaginario social y académico de docentes, jóvenes, niños y padres de familia. Favorece proyectos como el de Escuela de Padres, Ambiental, Educación para el reconocimiento de la sexualidad y la diferencia, Competencias ciudadanas, Gobierno escolar, entre otros.

Área del conocimiento en la que inscribe la experiencia: en nuestra institución Prensa Escuela es conocida como un gran hipertexto, ya que permite establecer vínculos entre diferentes textos y entre las diferentes áreas del conocimiento. De manera transversal, el programa nos invita a profundizar en ciertos contenidos. Como recurso, el periódico alimenta constantemente nuestra práctica pedagógica, innovando nuestro quehacer en el aula de clase y favoreciendo posibilidades como la competencia lecto-escritural, el análisis de texto, la valoración del juicio propio y comunitario en y desde el diálogo. Las jornadas de formación a las que asisten los docentes permiten la creación de nuevas estrategias para enseñar su respectiva asignatura, favoreciendo el binomio enseñanza-aprendizaje. La prensa proporciona, además, material e información para actualizar competencias docentes.

Descripción de la experiencia: Prensa Escuela mediante la triada INFORMA, FORMA Y TRANSFORMA se ha ganado un espacio en el desarrollo de muchos de los programas y proyectos de la institución: en los diálogos que se descubren entre docentes alrededor de una noticia, un dato o un recomendado, favoreciendo el quehacer pedagógico. En los improvisados periódicos murales, en las campañas ecológicas, en las escuelas de padres, en el trato interinstitucional. Cuando un docente conoce su plan de estudios y a sus estudiantes puede planear sus clases mientras lee el periódico, pues sabe qué, cómo y para qué le sirve lo que está leyendo. ¿Con qué ojos leemos el periódico? ¿Con qué intenciones lo recibe el estudiante? En ocasiones los docentes se ven sorprendidos cuando los mismos estudiantes son los que identifican estrategias para enseñar un tema de clase desde el periódico.

Prensa Escuela es significativa y exitosa por estas tres razones en particular: primera, forma lectores con criterio, con deseos de participar y de transformar su contexto personal, laboral y social. Segunda, forma maestros en el uso de la prensa como herramienta didáctica. Tercera, establece un puente entre la vida y la escuela, propiciando, en la medida en que ofrece pluralidad de percepciones – puntos de vista – textos, la reflexión crítica de los estudiantes; la cultura del liderazgo y la convivencia pacífica.

Expectativas institucionales en torno a Prensa – Escuela

Las expectativas futuras y de desarrollo las determinan ciertos elementos que, a nuestro juicio, potenciarían la naturaleza del programa. Hablamos de un elemento trascendental para nuestra comunidad: lograr una mejor administración, coordinación y proyección del sistema cerrado de información y de comunicación, a través de una improvisada emisora escolar.



En segundo lugar, crear el medio escolar en formato físico. Todo ello con el ánimo de generar estrategias y programas tendientes a favorecer la comunicación y la convivencia pacífica de nuestra comunidad educativa.

## **10. PERIÓDICO MURAL "EL GAITÁN"**

### **Objetivo general**

Informar a la comunidad educativa sobre temas de interés común.

### **Objetivos específicos**

Fomentar el diálogo, la integración, el trabajo en grupo y en equipo para la generación de notas que faciliten la construcción del periódico mural.

Desarrollar la creatividad y las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad educativa.

Hacer partícipes a los estudiantes de los acontecimientos institucionales desde una visión crítica y analítica.

### **Introducción**

Es frecuente encontrar entre los estudiantes de la institución problemas de lectura y redacción, de igual manera, son evidentes los pocos medios de divulgación de información con los que cuenta la institución que permitan al estudiante ver temas de interés y se motiven a la lectura y la escritura; por lo que este medio puede convertirse en mecanismo que contrarreste estas debilidades favoreciendo la participación de los miembros de la comunidad educativa.

### **Justificación**

Trabajar contenidos curriculares, favorecer el afianzamiento de valores tales como la cooperación, la solidaridad, la responsabilidad y la unidad como comunidad, fortalecer la comunicación en la escuela, exhibir las producciones grupales y valorar estos trabajos son elementos que fundamentan la creación de proyectos como este. Posibilitar que los espacios libres y el descanso como medio de dispersión, movilizar a toda la institución también se convierten en pretexto para organizar, planear y ejecutar actividades de este corte.

### **Marco teórico**

El periódico mural o periódico escolar es un medio de comunicación que regularmente se elabora por los propios estudiantes con la guía del maestro y emplea una temática variada. Abarca tópicos como las efemérides, la promoción de tradiciones y costumbres, el arte, la cultura y los valores, entre otros. Puede ser visto como herramienta que fundamenta los procesos en las áreas.

### **Marco legal**

Estándares de Competencia Ciudadana del Ministerio de Educación Nacional, el marco de la formación ciudadana, las competencias ciudadanas, Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje del Ministerio de Educación Nacional, Ley General de Educación de 1994 TÍTULO I Disposiciones Preliminares ARTÍCULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 87 de la Constitución Política de Colombia.

### **Metodología**

Participativa, cooperativa, crítica; basada en el trabajo colaborativo, teniendo en cuenta la realidad institucional y de la comunidad desarrollando competencias procedimentales, conceptuales y actitudinales.

### **Evaluación**

Cada vez que se publique el periódico, buscando indagar sobre el impacto, las fortalezas y los aspectos a mejorar para la siguiente publicación.

### **Recursos**

Humanos, representados en los estudiantes, docentes, expositores o formadores con los que en un momento determinado se cuente; los físicos, entendidos como los espacios institucionales en los que se puede publicar la información y los materiales; representados en todos aquellos insumos necesarios para darle vida a la construcción del periódico para su exhibición.

## **11. TEATRO ARTES ESCÉNICAS**

### **ACTÚA PARA VIVIR – VIVE PARA ACTUAR**

#### **Objetivos**

##### **General**

Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de la IE Jorge Eliécer Gaitán mediante la promoción de textos dramáticos, el aprovechamiento de las cualidades histrónicas de los estudiantes y la construcción del proyecto de vida.

##### **Específicos**

- Promover estrategias de mejoramiento de clase potenciando la expresión corporal, la dicción, el manejo de público.
- Promover las competencias lecto-escriturales en los estudiantes a través de la vinculación de textos dramáticos al trabajo de clase.
- Favorecer el estudio y aplicación de las competencias ciudadanas desde las propuestas textuales que nos propone el teatro.
- Dinamizar los espacios institucionales que corresponden a actos cívico-culturales.

Responsable de la experiencia: La experiencia de teatro es coordinada por un docente, es él quien dinamiza los encuentros de formación y de ensayo. Se promueve dentro de la dinámica de clase y en espacios fuera de la jornada con la debida autorización del acudiente.

Trayectoria de la experiencia: A partir del año 2013 se empieza a generar en la dinámica escolar de nuestro colegio la motivación por el teatro, cuando el grado undécimo de ese momento salió a escena en un acto comunitario con una muestra teatral. Fue una experiencia particular y de clase. Esa muestra impactó en la comunidad y en las directivas y de allí surgió la sugerencia de formalizar un grupo de teatro. Así se hizo. Hubo convocatoria y se acordaron políticas de trabajo. Ese grado undécimo sirvió de base para impulsar el teatro en el colegio.

La promoción de cualidades histrónicas nos ha servido para motivar el mejoramiento de la parte académica: el manejo del público en sus exposiciones, la postura y el manejo del cuerpo cuando se expresa una idea y la vocalización. Además de acompañar y dinamizar los eventos comunitarios.

Las dos experiencias recientes fueron el año 2016. El teatro nos ayudó a impulsar y recrear la experiencia Adopta un autor y la semana institucional. La visita del autor estuvo orientada por muestras y en la semana institucional se presentó la obra "Y, ¿quién tiene el control?".

Para el presente año 2017 se tienen proyectadas varias intervenciones: Para el acto del 20 de julio, la semana institucional y el foro de filosofía, modo performance.

Población beneficiada por la experiencia: buscamos desde nuestra política institucional la transformación del imaginario social y académico de docentes, jóvenes, niños y padres de familia. Motivamos el mejoramiento de la calidad de vida, a

través del fortalecimiento de las competencias comunicativas. El teatro permite trabajar la oralidad, la escucha y el trabajo colaborativo. Favorece, igualmente, proyectos como el de Escuela de Padres, Ambiental, Educación para el reconocimiento de la sexualidad y la diferencia, Competencias ciudadanas, Gobierno escolar, entre otros.

El teatro es un aporte transversal. Más que indagar en cuáles áreas se ven beneficiadas es importante decir que el impacto central está en el aporte de las competencias. Ayudando en la formación y construyendo la expresión del estudiante la parte académica se ve favorecida.

#### Actúa para vivir – Vive para actuar

Actividades	Articulación del área y proyecto	Programación
Acto cívico 20 de julio (Grado 8)	Géneros literarios, Drama. Construcción de monólogos, diálogos y soliloquios.	Semana del 17 – 21 de julio de 2017
Semana institucional	Técnicas de exposición oral	Septiembre de 2017
Foro filosofía (Performance)	Historia y arte	Septiembre de 2017

## 12. PROYECTO: HORAS CONSTITUCIONALES

Dentro de los procesos y los requisitos que desde los diferentes lineamientos que rigen el proceso educativo, en especial, lo relacionado con la terminación de estudios en lo concerniente a grado once, ciclo de media y para optar al título de bachiller, se establece desde la ley, el cumplimiento con una horas consideradas constitucionales, que posibiliten el acercamiento de los estudiantes al conocimiento de aspectos que hacen parte de la constitución política colombiana; con el fin de empaparse con elementos que como ciudadanos deben conocer para desenvolverse dentro de una sociedad. En conclusión, este proyecto se propone para el cumplimiento de las cincuenta horas constitucionales exigido por la ley 107 de 1994 para los alumnos del grado once como requisito para acceder al título de bachiller.

Cómo se concibe en la institución educativa: desde el año 2010, siendo aún sección de la institución educativa Luis López de mesa, se estructuraron un conjunto de actividades que pudiesen dar cuenta del cumplimiento de estas horas; proyecto liderado desde el área de ciencias sociales, el proyecto entonces, contemplo cuatro actividades divididas a lo largo del año escolar para que los estudiantes no solo fueran cumpliendo con un requisito, sino que verdaderamente mostraran apropiación de los elementos investigados; con el ánimo también de no convertirse en una carga adicional para los estudiantes en el año escolar, teniendo en cuenta el sinnúmero de actividades que deben enfrentar en esta última parte de su proceso en el nivel de media. A pesar de que ya hoy somos una institución educativa se conserva la esencia de esta propuesta a la hora de trabajar el proyecto.

**Estructura:** el proyecto consta de tres talleres y una exposición, a saber:

**Taller introductorio:** constituciones Políticas a lo largo de la historia de Colombia. El taller inicial se modificó y se propuso un taller sobre derechos y deberes, relacionándolo con el ejercicio democrático de elección de paracero escolar, actividad que cubre gran parte del primer periodo y que cuenta con la participación activa de los estudiantes de grado once.

**Investigación:** utilizando la constitución política de Colombia se propone un cuestionario de 95 preguntas que llevan a que los estudiantes entren en contacto con la misma y se enteren de detalles que como ciudadanos desconocen y no manejan.

**Diseño de presentación en Power Point:** utilizando los recursos tecnológicos, los estudiantes, divididos en equipos de trabajo, consultan e investigan acerca de las ramas del poder público en Colombia y diseñan una presentación en este medio que posibilite tener una visión de lo que encierra cada una de estas estructuras en el funcionamiento de nuestro país.

**Concertación con los estudiantes:** para lo relacionado con desarrollo del proyecto se realizan acuerdos con los estudiantes presentando el proyecto en la segunda semana del año lectivo.

### 13. CATEDRA POR LA PAZ

#### **Objetivo General**

Fortalecer la identificación consigo mismo y con su entorno en los estudiantes de la Institución Educativa Eliécer Gallán con base en elementos pedagógicos que integren los conceptos propios de la competencia ciudadana para contribuir a una ética ciudadana del respeto al otro y mejorar la convivencia.

#### **Objetivos Específicos:**

- Realizar charlas con expertos sobre competencias ciudadanas para permitir una mejor comprensión de los aspectos a trabajar durante la ejecución del proyecto.
- Promover espacios de diálogo e interacción donde el estudiante pueda conocer sobre su barrio y todos aquellos aspectos que identifican la comunidad en la que se desarrollan todas sus actividades cotidianas.

Apoyar a los estudiantes en actividades de formación continua en la adquisición de conocimientos, habilidades y cualificaciones con miras al desarrollo personal y a la interacción con los espacios de la institución y del entorno. Con estos objetivos buscamos hacer partícipe a la comunidad educativa de la Institución Educativa Eliécer Gallán de nuevas formas para vivir los espacios que la ciudad ofrece, así como generar cambios en la forma de movernos e interactuar dentro de ellos.

#### **Marco Teórico**

Cualquier proyecto que desee realizarse requiere de una serie de conceptos fundamentales que orienten al lector sobre la naturaleza del trabajo. Por esta razón es importante definir un concepto que serán de suma importancia a lo largo de este proyecto, este es la cultura somática, tomando en cuenta todos los aspectos que en ella se encuentran (cuerpo, movimiento y consciencia), así mismo traeré a colación algunos postulados de Francis David La Breton sobre su libro "La sociología del cuerpo" para entender un poco más la relación entre cuerpo y entorno social.

El término somática (so.ma'ti.ká) n. pl. (Construido en singular) refiere, 1. Arte y ciencia del proceso de relación interna entre consciencia, función biológica y entorno, entendidos como un todo sinérgico: el campo de la somática. 2. El estudio del soma en tanto cuerpo biológico de funciones a través de las cuales hay mediación entre consciencia y entorno. La palabra soma designa cualquier organismo vivo, sea él vegetal o animal. Todos los somas tienen, en cualquier grado, la capacidad de ser conscientes (sensorium) del entorno, y la de actuar intencionalmente (motorium) en él. 3. En el uso cotidiano, somática se refiere a los somas de la especie humana, cuyas capacidades sensoriales y motrices escapan relativamente a la determinación por parte de los patrones de comportamiento genéticamente establecidos, la cual permite que sea el aprendizaje lo que determina los procesos de interrelación interna entre consciencia, función biológica y entorno. (Gk. somátikos, soma, somat-cuerpo). (Hanna, 1983, p.1)<sup>1</sup>

#### **Metodología**

La observación y el cuestionamiento constante del por qué de la conducta inadecuada de los estudiantes, en los descansos, el aula de clase y, demás actividades escolares, nos llevaron a iniciar una búsqueda que aclarara dicha duda.

Este proyecto no es el resultado de esa búsqueda, es sólo el inicio de muchas preguntas que se irán resolviendo a lo largo del camino y de otras que surgirán. Por consiguiente, la metodología para el siguiente proyecto será cualitativa de corte etnográfico, donde la observación de ciertas actuaciones permitirá generar las estrategias para su intervención.

<sup>1</sup> Gómez, Ninowska and Bolster, Gurney, (1988). "Movement, Body and Awareness: Exploring Somatic Processes" [versión electrónica] disponible en <http://www.movimentos.com/PDF/ninowska.pdf>

Este proyecto se desarrollará en tres fases:

- conocimiento personal: orientado a que el estudiante se conozca a sí mismo, se ubique en un espacio socio-cultural y se proyecte al barrio en relación con las competencias ciudadanas que permitan una formación integral del mismo.

- conocimiento barrial: orientado al conocimiento del barrio, sus transformaciones, su infraestructura vial, sus espacios públicos, proyecciones y al reconocimiento del individuo como ser social que vive en comunidad.

- conocimiento de ciudad: orientado al conocimiento de la ciudad y su relación con el barrio, consigo mismo y con la escuela, con la proyección de la institución.

En una primera fase, se realizarán varias sensibilizaciones enfocadas a: ¿qué es el cuerpo para el adolescente? ¿Qué son las competencias ciudadanas? ¿Qué es la cultura somática? ¿Qué propuestas se generan desde el estudiante para mejorar la relación espacio escolar-cuerpo? Para estas sensibilizaciones se buscará apoyo de personal especializado en el área de Sociales, Ética y Ciencias Naturales.

#### **14. CEPAD: COMITÉ EDUCATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

##### **Objetivo General**

Analizar los riesgos naturales que involucran la institución educativa con el fin de prevenir desastres y disminuir las catástrofes ambientales.

##### **Descripción de la planta física**

Se cuenta con una planta física de 5 Niveles con cancha. Dos bloques, uno académico y otro administrativo. En el primer nivel están ubicados la Biblioteca, parqueadero, unidades sanitarias y salones auxiliares; en el bloque anexo queda la zona de restaurante escolar. En el segundo nivel el aula de Preescolar y tres aulas más; el bloque anexo tiene oficinas administrativas, sala de profesores y acceso a la cancha. En el tercer nivel dos salas de sistemas, dos aulas y unidades sanitarias. En el cuarto nivel están 5 aulas, un aula de apoyo y un cuarto de almacenamiento. En el quinto nivel se encuentra el laboratorio, un aula polivalente y la terraza.

##### **Análisis de amenazas**

Análisis retrospectivo: consultar información sobre los antecedentes desastrosos que se hayan desarrollado en la sede educativa y sus alrededores. Éste permite conocer el tipo de amenazas a que está sometida la escuela:

Análisis de amenazas: determinar las amenazas que presenta el establecimiento educativo a nivel interno y externo. Se debe hacer referencia a lugares, estructuras, infraestructura de servicios públicos, personas o demás elementos que se encuentran expuestos. Según la potencialidad de ocurrencia del evento, se debe dar una calificación (probable, posible o inminente). Además, deben determinarse los instrumentos o estrategias de monitoreo (vigilancia) de los cambios de la amenaza. Toda esta información debe ubicarse en el plano (interno: Salones, escalas, oficinas, etc.) y mapa (externo: Vías de acceso, placas polideportivas, etc.) del establecimiento educativo.

##### **Inventario de recursos**

Se realiza un listado de los recursos humanos, económicos, logísticos y de la infraestructura con los que se cuenta para prevenir y atender correctamente las eventualidades a las que se encuentra expuesto el establecimiento educativo. Con aquellos que no posee la institución, se deben generar estrategias para su consecución en caso de que sean necesarios. Toda la información recolectada se ubica en el plano y mapa de recursos.

##### **Análisis de vulnerabilidad**

Teniendo en cuenta las amenazas a las que se encuentra expuesto el establecimiento educativo y a los recursos con que se cuenta, se hace el análisis de vulnerabilidad de las amenazas más prioritarias (probables o inminentes). Esto busca determinar qué tanto se está preparando para hacer frente a las amenazas y de allí deducir las acciones que es preciso emprender para evitar desastres y disminuir el grado de afectación del contexto social y material (elementos bajo riesgo), que son: personas, recursos y sistemas y procesos.

#### **Nivel de riesgo y elaboración de plano y mapa de riesgos**

Después del análisis de vulnerabilidad que se realizó para cada una de las amenazas más prioritarias identificadas, se determina el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que posee el establecimiento educativo para esas amenazas en específico. Permite visualizar las posibles eventualidades hacia las cuales se enfocarán las medidas del plan de acción. La información obtenida en el análisis de amenazas y de vulnerabilidad se vacía en el diamante de riesgos, que es un cuadrante que permite observar la combinación de colores y determinar el nivel de riesgo.

#### **Plano y mapa de riesgos**

Son la herramienta que la comunidad educativa utilizará para visualizar las amenazas a las cuales está expuesta, los recursos disponibles para atender una eventualidad y mitigar dichas amenazas y la ruta de evacuación y puntos de encuentro que se utilizarán en caso de presentarse una emergencia o desastre. Este se realiza de un tamaño considerable, se ubica en un lugar visible del establecimiento educativo y se está actualizando cada que la situación lo requiera. Se utilizan las convenciones que más se estime convenientes y lo suficientemente claras (que no confunda una situación de amenaza con una ruta de evacuación).

### **15. SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO**

#### **UNA IDENTIDAD QUE SE CONSOLIDA PARA TRANSFORMAR A LA SOCIEDAD**

##### **Objetivo general**

Desarrollar el sentido de pertenencia institucional desde estrategias diversificadas de participación, mejoramiento y colaboración en diferentes actividades realizadas en la institución.

##### **Objetivos específicos**

- Promover acciones educativas orientadas a fortalecer el espíritu de servicio en bien de la comunidad.
- Contribuir al desarrollo del sentido de pertenencia: la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad, la identidad, el compromiso con el otro, con la institución y el entorno social.

Se entienda por Servicio Social, la práctica con la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, como aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines de la institución.

##### **Carácter académico del servicio social**

El carácter Académico del servicio social es una retro alimentación permanente de la participación de los estudiantes, la del profesorado y personal directivo y administrativo, quienes con autentico sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso social promuevan e impulsan programas de servicio social que sean el resultado del trabajo académico serio y disciplinado; lo que indudablemente incidirá en la consolidación de la filosofía del colegio en el cumplimiento

efectivo de su función social. El servicio social cumple con las misiones académico comunitarias: el aspecto académico permite completar la formación teórica del estudiante.

La relación estudiante comunidad, en su aspecto social representa una actividad de servicio que permite acercarse y apoyar a las comunidades de mayor urgencia social y sensibilizarse ante las necesidades de otros, incorporando en el proceso una serie de valores humanos y sociales que consolidan su formación integral.

## **16. NOMBRE DEL PROYECTO: EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA. MI PLAN, MI VIDA**

### **Objetivo general**

En materia de EEF el Ministerio de Educación Nacional busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

### **Objetivos específicos**

Formar ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.

Favorecer el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.

Permitir que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares.

Contribuir al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

### **Introducción**

La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

### **Justificación**

La Educación Económica y financiera (EEF) como proyecto pedagógico en las instituciones educativas se implementa como una estrategia nacional adoptada después de observar y evaluar el comportamiento, conocimiento y hábitos económicos y financieros de personas y regiones de los diferentes estratos socio económico en Colombia.

### **Marco Teórico**

The Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) plantea una de las definiciones más completas sobre EEF, para esta organización, la educación económica y financiera "es el proceso a través del cual los consumidores/inversionistas mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos, los riesgos y, a través de la información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan habilidades para ser más conscientes sobre los riesgos y oportunidades financieras, para la toma de decisiones informadas, para saber dónde acudir en caso de necesitar ayuda, y para tomar otras acciones efectivas que mejoren su bienestar financiero".

### **Marco legal**

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia: Artículo 2° y la Ley General de la Educación: Artículo 5 numeral 3, 9, 13, 31. Ley 1450 de 2011 capítulo III, Decreto 457 de 2014, Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011.

### **Metodología**

Participativa, fomentando la crítica, fundamentados en el auto cuidado, la autoestima y la calidad de vida; la transversalización con los demás proyectos y la relación directa con las competencias ciudadanas.

### **Evaluación**

Los procesos de evaluación deben concebirse previamente al desarrollo de la actividad educativa contemplando las particularidades de los contextos escolares, los conocimientos previos y la firme intención formadora del concepto de evaluación que supera la medición. Esto implica una mirada amplia de los sujetos y sus procesos (MEN, 2009).

### **Recursos**

Humanos: los estudiantes, padres de familia, docentes y las personas o instituciones externas que respalden y den solidez al proyecto; físicos, los espacios con los que pueda contar la institución para la puesta en marcha de las actividades (incluyendo los externos) y los materiales, aquellos insumos que deban utilizarse para la ejecución de lo propuesto.